



J

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día trece del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispin Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Sindico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter ordinaria la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V.- CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, en el uso de la palabra en asuntos generales el Ing. Crispin Ordaz Trujillo, solicita al H. Cabildo se ratifique a la representante del INAPAM la C. Teresa de Jesús Camargo Loredó, ya que es una persona que ha sabido hacer su trabajo en este encargo, a lo que todos los integrantes otorgan su confianza con la aprobación por votación unánime.

Así mismo el Ing. Crispin Ordaz Trujillo, Presidente Municipal pide al suscrito informe sobre las solicitudes de contratos de servicios profesionales del Lic. Alejandro Colunga Luna y representando al Ayuntamiento de asesoría Jurídica, representación y patrocinio en instancias judiciales en materia laboral, burocrático a favor del H. Ayuntamiento y de la misma manera contrato de representación de servicios profesionales del Lic. Joaquín Niño López, conforme a sus declaraciones y cláusulas, se pone a consideración estos contratos a los que los presentes integrantes del H. Cabildo aprueban por unanimidad, a partir del 01 de Octubre del 2018 y hasta por seis meses de vigencia, quedando asentado para la celebración de dichos contratos.

Enrique Castro A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



En uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal notifica de los siguientes apoyos poniendo a consideración del Cabildo por situaciones de ayuda a familias de bajos recursos siendo:

- a) Gastos médicos para cirugía de cataratas para el C. José Manolo Torres Domínguez de Ampliación Primavera por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 mn).
- b) La C. Gloria Lara solicita apoyo para su hijo que estudia en Ciudad Victoria, la carrera de Ingeniería en sistemas por \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 mn), debiendo reunir el promedio para este beneficio.
- c) La C. Luz María Cruz Reséndiz, pide un apoyo \$500.00 (quinientos pesos 00/100 mn) para el pago de unos estudios ultrasonido (trabajadora de catastro).
- d) La solicitud de C. Norma Gómez Valadez, quien requiere apoyo para pago de gastos funerarios y traslado de su esposo, German Ibarra Catillo, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn).
- e) La C. Luciana Balderas Nolasco de la comunidad de Pujal-Coy solicita apoyo de gastos funerarios de su mamá Belén Nolasco Medina por la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 mn).
- f) La trabajadora de asesoría Jurídica Amelia Meza Hernández, solicita apoyo para estudios médicos por \$350.00 (trecientos cincuenta pesos 00/100 mn).
- g) La C. Ricarda Ruiz Rodríguez solicita para la elaboración de tamales la compra de ingredientes por la cantidad de \$300.00 (trecientos pesos 00/100 mn).
- h) La C. María Isabel Rodríguez Trejo, solicita el apoyo por un colchón económico con valor de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 mn).
- i) Y la C. Ma. Del Rosario Ramírez Rodríguez, solicita para la compra de una tricarga y vender productos por la cantidad de \$5,899.00 (cinco mil ochocientos noventa y nueve 00/100 mn).

Así mismo menciona algunos apoyos brindados en los festejos religiosos de las iglesias católicas Guadalupanas ya otorgados en insumos y apoyos económicos diversos.

El suscrito pone a consideración las diez solicitudes antes mencionadas y los integrantes del Cabildo depositan sus comentarios a favor bajo la aprobación por unanimidad y se dé seguimiento oportuno a lo referido.

En este orden de asuntos generales se menciona por parte del Ing. Crispín Ordaz Trujillo, otra solicitud y a las cuales le pide su apoyo de aprobación a los miembros del H. Cabildo.

Tal es el caso del C. Sergio Morales Velázquez, quien por situaciones de incapacidad por accidente y para sostener a la familia solicita un apoyo por quincena de esta administración por \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 mn) mientras sale adelante con su problema; se da la aprobación del Cabildo por unanimidad.

En este tenor se menciona la solicitud del C. Guillermo Álvarez Balderas se le apoye con la reposición de título y permiso de inhumación para dar sepultura al C.

[Handwritten signature]

Enrique Castro A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Matilde Acuña Maya, suegro del solicitante como persona de escasos recursos; se aprueba por unanimidad, el apoyo brindado.

La policia ministerial solicita se le apoye con la reparación de su oficina consistente en: pintura, instalación eléctrica, reparación de puertas y ventanas, a lo que por comentarios se les pedirá una cotización de los solicitado y dar el apoyo de forma parcial si se da el caso de disponibilidad de recurso económico.

Mencionan los miembros del Cabildo acerca de solicitudes hechas por escuelas y grupos de colonos y había que dar o utilizar alguna estrategia en este caso de algunas instituciones como: bolsas de dulces para la escuela Adolfo López Mateos de Ponciano Arriaga, Bolsas de Dulces para la Escuela Aurelio Manrique, La C. Violeta Acuña solicita dulces para los hijos de las promotoras de prospera, así mismo el Tecnológico de Ébano, solicita donación de regalos diversos. A lo que el Presidente Municipal menciona que habría que ver la posibilidad de apoyar en posadas en cuatro puntos, Plan de Iguala, Ponciano Arriaga, Pujal-Coy y Cabecera Municipal todo esto si existen los recursos para este gasto extraordinario quedando abierta esta posibilidad agrega ante el esto el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, que se analizaran las solicitudes de regalos y dulces para los hijos de trabajadores del H. Ayuntamiento, a lo que este caso se aprueba por unanimidad del H. Cabildo el seguimiento de lo antes asentado.

Enrique Castro M.

El Presidente Municipal comenta acerca de la verificación de parte de servicios de salud al Rastro Municipal en donde señalaron la oportuna intención del H. Ayuntamiento, pero se aclaró por los presentes que se haría paulatinamente según sean la rehabilitación, señalada.

[Handwritten signature]

El síndico Municipal Lic. Pedro Javier González Ramírez, pone a consideración, la solicitud de la C. Fabiola del Pilar Huerta, trabajadora y se le autorice ingresar al sindicato de los Trabajadores del H. Ayuntamiento, a lo que se aclaro acerca que se investigara el procedimiento jurídico ante instancias correspondientes y dar la pauta correspondiente.

El suscrito informa sobre la conformación del consejo de protección Civil Municipal quedando debidamente integrado y que quede asentado en acta de cabildo y en lo sucesivo esta instancia pueda ejercer lo que concierne a sus obligaciones y derechos; se analiza su contenido y queda aprobado por unanimidad este acto quedando asentado para su referencia.

[Handwritten signature]

La regidora Profra. Juana Virginia del Ángel Cervantes, pide a los presentes se apruebe por el Cabildo la celebración y contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Calle la Pez No. 27 de la Colonia Petrolera donde continuaria la estancia para el adulto Mayor "Los años Dorados" y leído en sus cláusulas se firme dicho contrato a partir del 01 de Octubre del 2018 al 30 de Septiembre del 2021, la cual se aprueba por unanimidad.

[Handwritten signature]

Como siguiente punto se pone a consideración del H. Cabildo el apoyo de donaciones realizadas a personas de escasos recursos en el Panteón Municipal de la Colonia Estación. Y a continuación se mencionan:

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PERSONA APOYADA	PERMISO DE INHUMACION	REPOSICION DE TITULO	TOTAL DE APOYO OTORGADO
ARISTEA CASTILLO PERALES	\$926.00	\$168.00	\$1,094.00
JOSE ANTONIO CASTILLO CASTILLO	926.00	\$168.00	\$1,094.00
DAVID ALVARADO HERNANDEZ	926.00	\$168.00	\$1,094.00
MA. ANTONIA HERNANDEZ REYNOSO	926.00	\$168.00	\$1,094.00
NORMA GOMEZ VALDES	926.00	\$168.00	\$1,094.00
GERMAN IBARRA CASTILLO	926.00	\$168.00	\$1,094.00
MA. NIEVES ROSALES GARCIA	926.00	\$168.00	\$1,094.00
JUVENTINO ROJAS AREVALO	926.00	\$168.00	\$1,094.00
TOTAL			\$4376.00

Acto seguido se pone a consideración del H. Cabildo los apoyos del Panteón las cuales se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión en Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 12:20 horas del mismo día, mes y año arriba señalado firmando para dar fe los que aquí intervienen.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO.

REGIDORES.

1° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. MTRA. JUANA VIRGINIA DEL
ANGEL CERVANTES

2° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. MARIA SOLEDAD CARREÑO
LINARES.

Enrique Castro A.

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
ERANGI, S.L.P.

ACTA No. 26

2
gc

Daniel Alejandro Gamez Medina
3° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. DANIEL ALEJANDRO GAMEZ
MEDINA.

Enrique Castro Avila
4° REGIDOR CONSTITUCIONAL
C. ENRIQUE CASTRO AVILA

Gabriela Portales Avila
5° REGIDOR CONSTITUCIONAL.
C. GABRIELA PORTALES AVILA.

Nora Maribell Guzman Garcia
6° REGIDOR CONSTITUCIONAL.
C. NORA MARIBELL GUZMAN
GARCIA.

Pedro Javier Gozalez Ramirez
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL,
LIC. PEDRO JAVIER GOZALEZ RAMIREZ.

Juan Antonio Cordero Aguilar
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PROFR. JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR